

“Educación Física y TIC. Uso y conocimiento de proyectos pedagógicos situados en la escuela secundaria de la Provincia de Buenos Aires”

Directora: Mariel Ruiz - Co-directora: Silvina Casablanca
Disp. CD-E N° 011-21 - Res. N° 295-21

Integrantes: Adara Lacolla, Lorena Cura, Marcela Simiones, Andrés Filgueiras, Rosa Biggieri, Teresita Rios, Andrea Parodi, Noelia M. D'addino Figueroa, Jacqueline Fernandez, Candela Goncalves Bentes, Marcelo Mansilla.

RESUMEN: El contexto que nos presenta la aparición del Coronavirus (COVID-19), su notable y exacerbada expansión obligaron la toma de decisiones urgentes desde el Estado Argentino, confirmando "...la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior" (DECRETO N° 127/2020 y N° 132/2020). Esta inédita situación obligó a las instituciones educativas, incluyendo las universidades, la puesta en marcha del 'programa de continuidad pedagógica' cuya finalidad apunta a que las instituciones se organicen para que estudiantes puedan continuar con el proceso educativo/formativo desde una modalidad virtual, con el acompañamiento de docentes. Esta situación, en la Delegación Gral. Manuel Belgrano de la UNLu, en las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Física trajo aparejado emergencias tanto sociales, como económicas, y por, sobre todo, pedagógico – didácticas, que han supuesto tensiones en relación a las concepciones y representaciones docentes que conviven en la Delegación. El pasaje de una enseñanza presencial a una virtual, que incluye tanto el manejo de herramientas tecnológicas como la reorganización de la enseñanza y de los aprendizajes. Esto obligó también a la reorganización de la escuela secundaria y con ella la propuesta de Educación Física. La emergencia, nos motiva a entablar un diálogo que problematice, el uso y los conocimientos de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en la enseñanza de la educación física con las escuelas secundarias N° 3, N° 14 y N° 19 de San Fernando (orientadas en Educación Física) a partir de los intereses y vínculos ya construidos y legitimados por la supervisora de Educación Física del partido. El tratamiento del tema, como interés común, nos permitirá, al tiempo que construiremos propuestas de intervención con estas escuelas secundarias, repensar la formación docente universitaria de cara a las TIC en su proceso de transformación a TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) en proyectos pedagógicos de Educación Física situados. De este modo, además de responder a lo expresado por la Ley Educación Nacional (26.206/06) que establece entre sus objetivos 'el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las TIC', y a los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) que proponen incluir las TIC con un uso "responsable y creativo" para el desarrollo de la competencia

motriz, llevando a la incorporación de nuevos lenguajes, nuevas formas de representación y la creación de otros escenarios de aprendizaje en las instituciones, que permitan establecer un diálogo entre el adentro y el afuera de las mismas.